CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Gerencia DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 161-2025

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO COACTIVO N° 2024-00062		FABIO HERNANDO TANGARIFE HERNANDEZ	AUTO JC-114 26/08/2025	POR EL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO COACTIVO N° 2025-00013		DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO	AUTO JC-113 26/08/2025	POR EL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38537	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1174 28/08/2025	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38537 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44088	MUNICIPIO DISTRITAL DE TURBO	ANDRES FELIPE MATURANA GONZALEZ Y OTROS	AUTO 1181 29/08/2025	AUTO QUE ORDENA DESIGNAR APODERADO DE OFICIO DENTRO DEL PRF 80052-2023-44088 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36839	Municipio de Apartado Antioquia	FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALCIOS Y OTROS	AUTO 1175 28/08/2025	AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL FALLO No 013 DEL 11 DE JUNIO DE 2025 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36839 Contra el presente Auto no procede recurso.

PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35990	MINISTERIO DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	NICOLÁS CASTIBLANCO MONTENEGRO Y OTROS	AUTO 1193 01/09/2025	AUTO QUE INCORPORA MEDIOS PROBATORIOS Y PONE A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES INFORME TÉCNICO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2020-35990 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36960_1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO URF2 1155 20/08/2025	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE APELACION DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL SAE No. 80052-2020-36960_1 Contra el presente Auto no procede recurso.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República Gerencia Antioquia desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm del día 2 de septiembre de 2025.

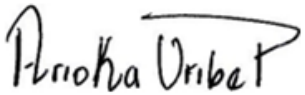

Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente,

las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.